

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1887

NUM. 210

EDITORIAL

QUESTIONES ARANCELARIAS.

Con este título, que cambia después lastimosamente, ocupándose de cuestiones puramente económicas, con un criterio a nuestro juicio, bastante extraño, comenta el periódico de Madrid *La Epoca*, las declaraciones hechas por el señor Vizconde de Campo Grande, ex-subsecretario de Hacienda, en el Congreso de los diputados.

Tomados los aranceles, bajo el aspecto rentístico, suelen ser ellos el regulador para exigir el impuesto de Aduanas, y tomados bajo el aspecto económico, son por regla general, la negación más completa de los principios de esa ciencia, en su sentido más lato, puesto que casi siempre se hallan redactados en desacuerdo con las estrechas reglas por ellas sustentadas; para que tengan algo de científicos los aranceles de Aduanas, han de ser, en nuestro concepto, y eso solo en parte, de un carácter puramente fiscal, en la exigencia del impuesto.

El ya mencionado ex-subsecretario, lejos de ajustarse en sus declaraciones a los principios de la ciencia económica, háse referido a los del partido conservador en que milita, de manera que, en vez de una cuestión puramente económica, lo que ha tratado fué de una cuestión política; y véase con cuanta razón tenemos dicho, que es ese espíritu político el que siempre influye poderosamente en los sistemas arancelarios de las Aduanas, que bien puede decirse, no son otra cosa hoy que el motivo perenne del sistema de las represalias que predomina en todas las naciones.

Pero con nada podrán formar del asunto que nos ocupa más acertado juicio nuestros abonados, que con la lectura de los más principales párrafos de las declaraciones hechas por el señor Vizconde de Campo Grande, y hélos aquí puntualizados:

«Tres sistemas se siguen en el mundo para la exacción del impuesto de aduanas. Es el primero el sistema de los artículos de renta, es decir, el sistema de gravar los artículos de general consumo con un impuesto muy crecido, y establecer además derechos protectores, sistema que produce a Francia 400 millones de pesetas; y a los Estados-Unidos 1.000 millones, cantidad asombrosa con que los Estados-Unidos cubren una gran parte de su presupuesto. Hay otro sistema, que es el que consiste en tener tan sólo algunos artículos de renta gravados con un impuesto muy crecido; este es el sistema que produce a Inglaterra 500 millones de pesetas con solo gravar los artículos de bebidas y los elementos que sirven para la producción de estas bebidas; hay otro sistema, que es el ideal de los libre-cambistas, y que consiste en imponer un pequeño tributo llamado fiscal, y que por ahora solo está establecido en Persia, nación que no puede presentarse en la edad presente como modelo de adelantos de ningún género.

«Hay, por desgracia, otra cosa que no es sistema, y consiste en no tener ninguno, y este es el del partido liberal. Y no tenéis ninguno, porque por medio de esa medida fatal que llamáis base 5.ª, según la cual ha de haber una rebaja gradual y necesaria en los derechos de aduanas, hacéis desaparecer los derechos protectores; y por medio de una ley que habeis llamado de primeras materias, primeras materias que no existen en la naturaleza ni en el lenguaje económico, ha-

ceis desaparecer los artículos de renta, artículos de renta que no podemos nosotros sacar de otros productos, de donde los sacan la mayor parte de las naciones de Europa, que es de los coloniales, por la generosidad con que tratamos a nuestras provincias de Ultramar. No digo que se varíe esto, pero es necesario decirlo, para que sea agradecido, por si acaso no lo fuera.

«En el año 1892 quedaremos libres de todos los tratados: si hay un Gobierno que propenda al libre-cambio, rebajará las tarifas cuanto le plazca, y en esto no hará más que cumplir con sus convicciones; y si no es así, nosotros procuraremos dar a la industria el amparo y la protección que se merece, y crearemos también artículos de renta para saldar nuestro déficit. Señores, no hay que comprometerse más allá de 1892, ni con Portugal, ni con Rusia, ni con Rumania, con cuyas naciones negociais tratados, porque dentro del sistema de tener el arancel libre, se pueden practicar todas las doctrinas; pero con un arancel esclavo no se puede practicar ninguna, que es lo que está sucediendo entre nosotros.»

Como el señor La Guardia repitiera la doctrina libre-cambista de que la rebaja de los aranceles beneficia a los consumidores, replicó el señor Vizconde:

«Que estableciendo módicos derechos sobre artículos de general consumo, se perjudica el alimento del pobre. ¡Sr. Guardia! ¿Qué importará al pobre tener un ochavo más caro el pan, si al mismo tiempo tiene una peseta ó dos pesetas más alto el jornal? ¿De qué le sirve tener los alimentos baratos, cuando no tiene dinero para comprarlos; y no tiene dinero para comprarlos, cuando se agotan por diferentes conductos, y sobre todo por el conducto de la concurrencia extranjera, y por ella se hallan en baja todas las industrias del país? Por medio de la difusión del impuesto, de un pequeño tributo sobre la importación, de tal manera se diluye, que no se traduce en las pequeñas cantidades; mientras que protegiendo la industria, se produce una gran riqueza y se dá un mayor jornal al pobre; y, por consiguiente, tiene con qué comprar pan, aunque efectivamente fuese más caro. Desaparecidos los interesados sofismas de la escuela de Manchester, todas las naciones profesan hoy una economía política nacional que es la única verdadera.»

Lo repetiremos una vez más; las Aduanas, jamás serán tenidas por la ciencia económica, más que como dependencias públicas, por medio de las cuales pueda realizar el Estado un impuesto fiscal mientras tal recurso pueda necesitarlo para hacer frente al pago de las obligaciones del Tesoro, para lo que es conocida la sencilla organización con que deben funcionar; pero tenerlas establecidas con fines protectores de la industria nacional, serán tan solo lo que fueron hasta aquí, viva expresión del favoritismo, del privilegio en bien de unos pocos a costa de la miseria de los más, un formidable entorpecimiento, una valla, para la abundancia y el bienestar generales, porque tanto se oponen a la abundante producción como a la libre concurrencia, capaz de traer y producir el equilibrio que se necesita en los problemas económicos que alimenta la existencia de los diversos pueblos de la tierra.

Condenar el sistema del libre-cambio, es tanto, en nuestro concepto, como negar la existencia libre del hombre, tesis que creemos sería pueril el discutirla, y si la Europa política tuviese más perfecta organización en lo general de sus instituciones públicas, y de consiguiente, menos *socialismo el Estado*, ni la constante

emigración de sus hijos sería tanta y tan abundante, ni a cada paso, los veríamos, aún a los más ilustrados, pedirselo todo a aquél, cuando es ya axiomático que el progreso social nace más sólidamente, del ejercicio de la libertad.

Rechazamos, pues, por impropias é inoportunas en estos tiempos, las manifestaciones hechas en el Congreso de los diputados por el señor Vizconde de Campo Grande, que no por haberse hecho apologista de ellas, un periódico de tanta ilustración é importancia como *La Epoca*, de Madrid, dejan de haber causado profunda extrañeza, entre todos los hombres amantes del bienestar social, dentro de los verdaderos principios de la ciencia económica y de la ciencia del Derecho.

El sentido comun rechaza también energicamente, los teoremas sustentados por el ex-subsecretario del Ministerio de Hacienda.

EXTERIOR

SEMBLANZAS DE POLÍTICOS POR DON CONRADO SOLSONA.

No abundan entre nosotros libros como el de *Semblanzas de políticos*, que acaba de publicar el señor don Conrado Solsona, periodista distinguidísimo y escritor de verdadero empuje. Este especialísimo género de la fotografía política, que ha de ser necesariamente viva, luminosa y desahogada, es a la literatura lo que el retrato a la pintura. Hay que olvidar un poco en el retrato ciertos perfiles artísticos y trascendentes y llevar al lienzo el sacrificio de la personalidad del pintor para poner en su lugar, no solo los rasgos fisionómicos del modelo, sino algo que no está en las líneas del rostro y si en la vida propia y especial de éste, que le distingue por modo indudable de los demás.

Solsona ha hecho esto en sus *Semblanzas*. Solsona tiene un culto en política y lo ha sacrificado, con fortuna la mayoría de las veces, a la exactitud del personaje retratado de modo tal que los que vivimos en diario contacto con los hombres políticos hemos dicho al concluir de leer el libro: Estos son, con sus grandezas y sus pequenezes, con sus rasgos propios y determinantes.

Solsona es, ya lo hemos dicho, periodista, y como tal ha tenido que acostumbrar su pluma a la labor impresionista y llena de color de estos trabajos que han de hacer en el ánimo huella rápida. Pero al emprender las *Semblanzas* se ha acordado de que fué siempre escritor de mayor vuelo, y uniendo en feliz maridaje la luz fugitiva y brillante del estilo periodístico a la solidez de juicio del analítico, ha logrado hacer un libro lleno de verdad, exento de pasión y destinado a vivir mucho.

Porque al llegar aquí se nos ocurre comparar el libro al curioso procedimiento con que la Exposición de Horticultura hemos visto conservar las flores. Solsona ha petrificado a los políticos en sus *Semblanzas* con tal seguridad y firmeza, que los que en venidos tiempos quieran conocerlos, fibra a fibra y sentimiento por sentimiento, el libro ha de hacerlo, porque allí están reproducidos con la fidelidad con que el fonógrafo reproduce la vibración del sonido.

Entresacamos unos párrafos de las semblanzas de los señores Pi y Margall y Martínez Campos no por otra cosa sino porque ambos políticos equidistan igualmente de las ideas políticas del autor, que si a copiar fuéramos, habríamos de reproducir el libro, lo cual no habrá entrado seguramente en las miras de su autor.

Entre las semblanzas de esta primera sé-

rie se destacan las de los señores Cánovas, Lopez Dominguez, Márton, Moret, Salmeron, Silvela, Gamazo, Gullon y Castelar, semblanzas que reproduciríamos de buen grado.

DON FRANCISCO PI Y MARGALL.

Hijo de un tejedor, nacido en tierra catalana, inspirado en doctrinas ideales, sometido al trabajo, sin ambición y sin pasiones, sin fortuna y sin deseo de adquirirla, tan sóbrio de necesidades como ansioso de conocimientos, alma de artista, corazón de niño, inteligencia soñadora, reflexión trabajada, Pi y Margall es el más temible de los utopistas y el más desdichado, infeliz é ingenuo de los hombres ilustres de la España contemporánea.

Hubo un tiempo en que Pi y Margall daba miedo a los propietarios y ponía el corazón de los terratenientes en la agonía. Era aquella época en la cual se hizo popular su preocupación contraria a la propiedad no colectiva. Y, en efecto, Pi y Margall es un socialista que cree en la propiedad comun, que juzga que está mal repartido lo que lo está, que estima necesaria una transformación de los derechos reales, pero que quiere esta reforma por soluciones eminentemente teóricas, por medios jurídicos únicamente, por convencimientos y propagandas desinteresadísimo. Como aquel director de cocina que no quería abrir la concha de las ostras con el cuchillo, sino con la persuasión.

Si todos los que gritan en medio del motin: ¡muera los ricos! Si todos los que pregonan la revisión de los títulos de propiedad piensan como Pi sobre estas cosas, una revolución de los desheredados sería un idilio un levantamiento de los reformistas sería un coro de iluminados, una revuelta de la gente menuda sería el espectáculo más entretenido del universo.

Más nieve que en su barba hebrea ha caído en su corazón estoico, más indiferencia que en su fisonomía inalterable hay en su condición espartana, y todo lo que es efluvo de las entrañas, expansión del semblante, viveza en los movimientos, luz en la mirada y ardor en la expresión de las ideas, lo ha suprimido, y hasta sus ojos son pequeños y su vista miope, porque aquella naturaleza, creada para la meditación, siente por dentro, vive por dentro, se enardece por dentro y mira hacia dentro.

Parece un hombre al revés, una figura vista por el forro, un secreto sin apariencias; no el símbolo del misterio, sino el misterio mismo, y no la esfinge que todo lo oculta, sino la escultura que lo muestra todo y que no dice nada. El fósforo de su cerebro se enciende y no ilumina más que su palabra; la sangre de sus arterias circula para la vida interior de sus ilusiones y de sus esperanzas, y no pasea como todos los demás el esqueleto, sino que su esqueleto pasea por el mundo cargado con la envoltura de aquel cuerpo que casualmente le destinaron para que viva como pueda.

Alla en sus intimidades no lo conoce más que su familia modestísima, querida por él entrañablemente, adorable para todos en una vida ejemplar; y su tertulia ni siquiera es suya, la componen los amigos de sus hijos, y sus distracciones, son las más inocentes y las más ingenuas. No sabe de los salones más que lo que ha visto, si es lo que ha mirado en los escaparates de los mueblistas, ni de los teatros más que lo cuentan los periódicos, ni de la ostentación de la vida cortesana más que el ruido de los trenes; pero de la literatura lo conoce todo, del arte lo adivina todo, de la historia lo público y lo secreto; tanto de las religiones, que no lo debía enseñar en los libros, y tanto de la política, que de tanto saber ya parece en el Parlamento y en el Gobierno un ignorante.

Juzga como absurdos los hechos más reales de la vida, y tiene por axiomas las problemas más atrevidos de la ciencia. Decide que un discurso hace un Ministro, y lo pondrá en duda; decide que la química ha hecho un hombre, y lo creará como la

cosa más verosímil más natural de todas las cosas posibles.

Escribe con la sencillez clásica y con la elegancia de los latinos. Habla con la atracción de un enciclopedista y con la amabilidad de un gran literato.

Siempre de negro, parece que lleva el luto anticipado de sus convicciones imposibles. Envuelto en amplia capa española, bajo las alas de un sombrero que le cubre las sienes, con paso precipitado y corto, asistencia con precisión exactísima a las reuniones de la minoría republicana todas las noches del último invierno. Hablaba para responder, respondía para no transigir, y al sonar las doce daba el adiós a sus amigos, y acompañado por su hijo, que le esperaba, se dirigía a su casa. No se le ha visto en otra parte. Cuando pronunció su último discurso, algunos correligionarios suyos quisieron acompañarle con aparato de manifestación, y se ocultó en las habitaciones de un paisano hombre del todo ageno a la vida política.

Los que le siguen le admiran, los que le tratan le quieren, los que no le conocen le respetan.

No mira al cielo como los poetas, sino a la tierra como los filósofos, porque desdén todo lo que está muy alto en la sociedad y en la vida, y dice que el cielo que vemos está arriba porque le miramos desde abajo, pues los que habitan en el otro hemisferio del planeta ven precisamente más alta aquella atmósfera opuesta que tenemos nosotros bajo nuestros pies.

Así coloca desde su punto de vista muy abajo lo que está muy arriba. Y así, cuando gobierna, deja que se ponga encima lo que está debajo.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

El general Martínez Campos es una gran pasión por la dinastía, encarnada en un organismo demasiado susceptible, por excesivamente celoso de su propia dignidad.

Se le puede herir al general Martínez Campos y herirle de muerte y el general Martínez Campos sabrá perdonar al que le hiera. Lo que no se puede es zaherir a la manera burlesca al general Martínez Campos, porque perdona una estocada, pero no perdona un chiste. Al que todo lo hace de veras no se le puede tratar en broma.

Su debilidad monárquica es su debilidad suprema. Su política servir al rey. Su afán pagar con todos los entusiasmos de su corazón todos los honores que debe a la dinastía. Su vida un bien que no merece guardarse, solo útil porque se puede perder y entregarse como el precio de todo lo recibido, aunque no sea más que todo lo merecido y todo lo conquistado.

Como el rey Alfonso XII hubiese dado su vida por la patria, el general Martínez Campos está dispuesto a dar la vida por sus reyes a todas horas.

En este mismo desprecio de la vida por un ideal de patriotismo ó por un altísimo pundonor; en este mismo desprecio de la muerte, que lo mismo es, porque el no temer a la muerte es despreciar la vida, coincidieron siempre el gran espíritu de don Alfonso XII y el valiente corazón del general Martínez Campos.

Su vida privada tiene la monotonía y quizá el aburrimiento de la vida de todas las personas regulares que no ofrecen a las murmuraciones de la sociedad en que vive ninguna especie de accidentes dramáticos ni romancescos. Estoy seguro de que obedece todos los Mandamientos de la ley de Dios, desde el primero al noveno escrupulosamente, y el décimo lo mismo, y hasta el undécimo con toda severidad, porque el general Martínez Campos está no más que donde hace falta.

Vive como el burgués que viva medianamente, viste como el que no sabe que hay sastres en París, come como los que no han ascendido de la cocinera al cocinero, se produce como los que hablan, más para explicarse, que para que los oigan,

— 184 —

tarde, fumando un cigarro a la puerta de la posada, admiraba el paisaje pintoresco y salvaje que se extendía delante de su vista y formaba un semicírculo de colinas, escarpadas en su base, con gran vegetación en sus cimas, dominando el pueblo y ostentándose en la cumbre de la más elevada, en medio de un océano de verdura, las ruinas de una construcción feudal, con su soberbia torre cuadrada casi intacta, cuyas negras almenas se dibujaban sobre el azul oscuro del cielo.

—¿Qué ruinas son esas?—dijo al posadero.

—Eso, señor, es todo lo que resta del castillo de los Croix-Dieu.

—¡Bonito nombre!

—Los barones de la Croix-Dieu han sido antiguos nobles, muy afamados y más ricos que el marqués de Carabas. Todos los bosques y las tierras de labradío desde Cusance hasta Puente-Molinos, del otro lado de Guillon, y aun más lejos, eran propiedad suya... Todo eso se fué yendo poco a poco.

—¿Se ha extinguido la familia?

—No del todo, pero casi.

—¿Queda aun algún Croix-Dieu?

—¡Callad!—dijo el posadero.

Loc-Earn buscaba el motivo de esta brusca interrupción, cuando vió a un anciano encorvado, vestido con un largo levitón remendado, calzado con zuecos y en la cabeza un gorro de lana. El anciano llevaba en la mano una cesta que contenía una botella vacía, un frasco más

— 185 —

pequeño, una cazuela con su tapadera y un plato de hojaldra mal estaniado.

—Juan Francisco—dijo con cascada voz acercándose a la puerta,—dame diez céntimos de pan, diez de sopa, veinte de carne, veinte de vino y treinta de aguardiente.

—Al momento, señor baron—repuso el posadero tomando la cesta y volviendo a poco con las humildes provisiones, en cambio de las que recibió noventa céntimos.—Hasta la vista, señor baron.

—Hasta la vista, Juan Francisco.

Y el anciano tomó a paso lento el camino por donde había llegado.

—¿Quién es ese extraño personaje?—preguntó Roberto.

—Es el último baron de la Croix-Dieu, señor... ¡Apuesto a que le echais ochenta años... y no tiene más que setenta!... ¡Pero no es extraño! El pobre se priva de todo, excepto del aguardiente, que es lo que le sostiene un poco... ¡Ya habeis visto lo que ha comprado!... Pues tiene para dos días.

—¿Es avaro?

—No señor!... ¡Es pobre!... ¡Trescientos francos de renta!...

—¿Vive en el castillo?

—Vive en un casucho edificado por su abuelo en las ruinas. Lluve dentro como en medio del campo.

—¿Y es solo?

—¡Solo! No tiene ni mujer, ni hijos, ni nada... Es célibe... Tenía un hermano más joven que él... así de vuestra edad, que se marchó hace mucho tiempo al

— 188 —

Roberto estudió las cartas, muy pocas por cierto, dirigidas por Felipe a su hermano mayor. Esta correspondencia le hizo saber que el noble francés, oficial al servicio de Austria, no se había casado; que, habiendo hecho su carrera de una manera bastante rápida, había llegado a un alto grado y logrado diversas condecoraciones; pero un día, irritado por ciertas injusticias, presentó su dimisión. La última carta, cuya fecha remontaba a más de cuatro años, anunciaba su partida para el Asia Menor. Sin duda allí le esperaba el fin prematuro de su vida.

XXVI

Tres meses habían transcurrido cuando, el que se hacía llamar Federico Muller, recibió una carta del posadero del valle de Cusance. El último de los Croix-Dieu no había gozado largo tiempo de su for-

— 181 —

fué elevado al importante cargo de cajero; y, por inverosímil que esto parezca, afirmamos que, en el periodo de siete años, Roberto obró como un hombre honrado.

Comparando su vida anterior, el cajero se confesaba que era muy dulce dormir con la seguridad de no ser despertado por un comisario de Policía escoltado de agentes. El bribon se veía, al cabo de veinte años de trabajo asiduo, poseedor de una fortuna bastante redonda y no teniendo nada que temer de la Justicia humana.

Desde que Roberto, que jamás había amado, ni aun a Enriqueta d'Auberive, se enamoró ciegamente de Alina, robó la caja, y queriendo saldar el déficit, intentó operaciones de Bolsa que, lejos de remediar el mal, le hicieron irreparable. En una palabra, días antes del baile dado por el baron de Worms, era imposible que el cajero pudiera retardar el descubrimiento del defalcó cometido, a pesar de la habilidad con que había alterado los libros.

Al conocer el amor de la baronesa y del vizconde y su proyecto de inmediata partida, concibió el pensamiento de cometer un robo de importancia y arreglarse de modo que la acusación de aquél recayese sobre los fugitivos. La noche de la partida de Valeria y Gilberto se introdujo en el jardín, luego en el hotel, encendió una bujía, abrió la caja, tomó los billetes de Banco y el oro, cerró aquella y se preparaba a huir, cuando oyó en

y como quien no teme de nadie, el general Martínez Campos se fia de cualquiera. Se afiea solo como un seminarista. Cuando tiene coche de Ministro anda á pié por la calle, y cuando no tiene coche se le vé constantemente en carruajes de alquiler. Fuma este general, que acabó la guerra de Cuba, peor que nadie. Y este orador de campaña, tan elocuente con la espada en la mano, hace más ruido en las Cortes que una pieza rayada, pero todos los cañonazos parlamentarios se vuelven salvas. Suele guñiar los ojos excesivamente, abrir la boca demasiado, abstraerse más de lo que conviene. Y así cruza la vía pública con un semblante á veces asustado y á veces malicioso, porque si el general quiere mostrarse impasible, parece sorprendido, y si quiere hacerse temer muestra una socarronería que la conoce todo el mundo. Lo mejor suyo es que también le conocen el corazón.

Porque la cara de este capitán general vale menos que su inteligencia, menos que su abnegación, menos, mucho menos que sus entrañas.

Es el último en los días de la parada. Pero es el primero entre los silbidos del plomo.

No he de hablar de sus talentos políticos porque el general Martínez Campos no pretendió en su vida más que traer al Rey, y lo trajo.

En cuanto la restauración fué un hecho material, fué la suya.

Otros le explicaron, otros la extendieron, otros la asimilaron al país, al movimiento político contemporáneo, á las corrientes de los tiempos y de las ideas; pero él la hizo.

DOS DIAS EN DAIMIEL.

La llegada.—La preocupación de un pueblo.—Las nuevas escuelas.—Siempre el expediente.—Las lagunas de Daimiel.

Con las primeras horas del día llegamos á Daimiel. Cuando el tren-correo se detuvo pudimos ver en el andén el hormiguo negro de los que esperaban; de aquel hormiguo salieron de pronto los acordes de una música más rica en entusiasmo que en armonías, y guiados por el señor Nieto, director de Penales, y su secretario, señor Ruiz Márquez, llegamos al grupo oficial, á cuyo frente iba el alcalde, señor Pinilla, persona de tan ameno y fácil trato, que se apodera desde luego de la voluntad de quien le ve por primera vez.

Mala hora era aquella para buscar impresiones de un pueblo desconocido, tarea que hicimos más tarde acompañados por el señor Fisac, director de *El Eco de Daimiel*. Sin embargo, el acontecimiento que allí nos llevaba, ó la curiosidad, habían echado á todo el mundo fuera de sus casas, y ya con la luz del día pudimos ver los rostros característicos de los manchegos, tostados por un sol que en julio, y más que en parte alguna, es en estas llanuras inclemente y brutal.

Es Daimiel el tercer pueblo de la provincia y superior en atractivos, en mi juicio, á la capital. De lo que puede juzgarse por una visita rápida y por las manifestaciones del modo de ser social que pueden pulsarse en cuarenta y ocho horas, Daimiel es un pueblo culto y en extremo aficionado á las fiestas del espíritu. Estas delicadas aficiones se echan de ver en el esfuerzo hecho para levantar tres escuelas de nueva planta, una academia de música y un teatro precioso que para sí quisiera Felipe Ducazal. Daimiel sostiene, y bien, un periódico local, ya citado, y contribuye á la vida de la prensa de Madrid en mayor proporción que otros puntos de mayor vecindario.

Su extenso término le hace ser pueblo agrícola importantísimo y rico, pero al propio tiempo que aquí nos dicen esto con legítimo orgullo, todos acaban el punto negro, en la obsesión de muchos años, en el azote que todos los veranos asuela aquella riqueza, trabajada con sudores y sacrificios: la langosta. De perlas vendría aquí algo de lo mucho que sobre esto me ha dicho hoy el infatigable enemigo del insecto, Rivas Moreno, vicepresidente de la Diputación; pero no es asunto para tratado á la ligera, y ya EL IMPARCIAL hizo á su tiempo larga campaña contra la plaga. Repetiré, sí, lo que en la inauguración de las escuelas dijo ayer el Sr. Nieto con acento apenado: otras plagas tienen intermitencias, la langosta no. Cuando el labrador ha agotado en el campo el esfuerzo del trabajo y los cuidados del que mima hacienda propia, cuando va á cosechar el fruto de sus afanes se levanta en el horizonte la nube negra, la nube maldita que oscurece el sol y altera el ánimo, y cae sobre la cosecha y la destruye...

Ayer á las cinco se inauguraron las escuelas. Son estos locales, espaciosos é higiénicos, llenos de luz y de aire, tan necesarios en el orden físico como la instrucción en el régimen del espíritu. Dos de las escuelas son para niñas y una para niños; sobre el local para la enseñanza están las habitaciones para los maestros y maestras.

En una Memoria leída por el alcalde se consignaron los esfuerzos hechos para llegar á levantar los edificios, y en ella veo este dato curioso que apuntó para que se añada á la semblanza de ese monstruo perezoso y estéril que se llama expediente: empezó el de estas escuelas en 1868, tiempos fabulosos, y hasta dos días antes de la inauguración de los edificios, terminados ya, no ha dado á luz el monstruo citado la autorización para empezar las obras. Esto, que tiene su lado cómico, es triste, pero muy triste.

Por telégrafo anticipé el acto de la inauguración y el banquete que siguió. La velada en el teatro fué una prueba de que el nivel de cultura está muy alto en Daimiel. Con un buen sentido, digno de ser imitado, se proscribieron los versos; pero hubo representación teatral, piano, armonium y canto. De la academia de música que Daimiel sostiene, salió un joven que con seis meses de enseñanza, tocó muy bien en la velada al violín un estudio de Allard. Este joven, casi un niño, es cordeiro, y de la diaria labor de la fibra del cañamo, descansa por la noche en el manejo del arco, no siendo él el único obrero que ofrece este ejemplo.

Para hoy organizaron los señores de la comisión que nos acompaña una gira á las celebradas lagunas de caza. Tenía yo curiosidad por conocer el punto en que cazó don Alfonso XII. Están las lagunas casi al pié de la Sierra de Villarrubia, y apenas se ven entre la espadilla y el junco que las cubre. Con el sol que caía á plomo sobre las aguas inmóviles, la tradición que va unida al lugar y el reposado silencio en que duerme la líquida sábana, la casa cazadero, que en una de las islas rompe con su fachada roja el verde uniforme del junco, podía tomarse por mansion osea y solitaria del hada melancólica de las fiebres. En la casa vi el cuartito en que durmió el rey una noche, refugio del cazador contra los miasmas palúdicos de la laguna, y en ésta el sitio en que el señor Gamazo tomó un baño involuntario. Otros podrán ver, en cambio, el lugar en donde ayer voló el carruaje que nos conducía. Iban dentro los señores Muñoz, de *El Globo*, Sánchez Ortiz, de *El Correo*; Tello, de *La Epoca*; Torres, de *El Eco Nacional*; Madariaga, de *La Iberia*; Hervás, de *El Resumen*, y García Muñoz, de *La Correspondencia*. Se rompió el eje del coche, y por milagro no hubo que lamentar percance de mayor cuantía. Caimos en blando, sobre un lecho de polvo. El polvo parece patrimonio de esta Mancha esteparia y soñolienta, hasta el punto de pensarse que ha caído sobre ella en lluvia sofocante un planeta pulverizado.

Ingrato sería si no consignara aquí el profundo agradecimiento de todos hacia los señores Nieto, Pinilla, Ruiz Márquez, Rivas Moreno y Veses, y hacia el Ayuntamiento y pueblo todo de Daimiel, y prensa de Ciudad Real, que descurriendo el propio descanso han contribuido á hacer de estos dos días un recuerdo que no se borrará nunca de mi memoria.

Daimiel 1.º agosto 1887.

FEDERICO URRECHA.

LOS DESAFÍOS DE PARÍS.

En pocos días han ocurrido en la capital francesa cuatro lances entre personas allí muy conocidas; primero, el duelo entre dos notables periodistas, Naquet y Menvielle, en el que resultó herido á traición este último; después la cuestión personal surgida entre Mr. Ferry y el general Boulanger, luego la insultante polémica de Mr. Casagnac con Mr. Laur, y por último, el envío de padrinos de Mr. Delfosse á Mr. Laur.

El lance pendiente entre Mr. Casagnac y Mr. Laur no se ha verificado aún, á pesar de que, según verán nuestros lectores en las cartas que á continuación publicamos, hay insultos suficientes para cuantos duelos puedan surgir en lo que resta de siglo.

La causa que motivó las diatribas de una y otra parte ya es conocida del público, así por tanto nos limitaremos á reseñar el aspecto que, según los periódicos franceses últimamente recibidos, tiene ahora la cuestión.

Mr. Casagnac dirigió con fecha 30 del pa-

sado mes la siguiente carta á Mr. Laur, publicada en la *France*.

«Hemos caído en el ridículo, y por cierto no por culpa mía.

«Quiero á todo trance los nombres de los 94 generales, y no solamente los nombres, sino las pruebas, pruebas y nombres que deseo recibir en público sin ambages ni rodeos, que busca Mr. Laur como suele buscarlos la mentira.

«Mientras Mr. Laur no me pruebe que la plana mayor del ejército francés trató de sublevarse estando frente al enemigo, que es el último de los crímenes de un ejército, no considerará á Mr. Laur digno del saludo de ninguna persona honrada.

«En lo que se refiere á las insolencias que se me han dirigido, solo diré que debía guardar Mr. Laur un poco de esa acometividad para el día en que esta cuestión llegue al terreno.

«Respecto á lo de mi deserción en Sedan, sólo una cosa tengo que consignar, y es que Mr. Laur miente una vez más.

«La mentira en Mr. Laur no es un defecto es una carrera que ha seguido con gran aprovechamiento.»

Después de explicar Mr. Casagnac su conducta como soldado, cuando el ejército francés estaba en Sedan, prosigue de este modo:

«Dice Mr. Laur que trató de esquivar un lance de honor con él.

«Esto no puede ser cierto, pues con monsieur Laur puede esquivarse un lance; pero no un lance de honor.»

Mr. Laur contestó en el mismo periódico con el siguiente comunicado, parecidísimo al anterior:

«Vd. no quiere batirse conmigo. «Esto es lo que el público deduce de sus explicaciones, largas, groseras y mal expuestas.

«La condicional que Vd. pone para batirse de que publique los nombres de los noventa y cuatro generales, solo tiene una explicación, que es su miedo.

«Usted no quiere batirse, hoy, ni mañana, ni nunca.

«Grueso y enriquecido, no muy leitamente por cierto, aspira Vd. al reposo.

«En su consecuencia, no se ocupe Vd. de los asuntos políticos, deje Vd. el Parlamento y dedíquese á plantar verduras en alguna de sus fincas, huyendo de mi como lo hizo Vd. en Sedan frente al enemigo.»

Sobre la cuestión pendiente entre monsieur Ferry y el general Boulanger, dice el *Voltaire* que Mr. Ferry ha contestado á los padrinos del exministro de la Guerra que declina por demasiado honroso para él el encuentro que se le ofrece.

Respuesta que, según el mismo periódico, ha enardecido al general Boulanger hasta el punto de que se teme abofeteo, á Mr. Ferry en la primera entrevista que tenga con él.

El duelo de Mr. Delfosse con Mr. Laur se cree que se verificará de un día á otro, pero aún se ignoran las condiciones.

CRONICA

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños nuestro bondadoso prelado el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano don Fr. Pedro Payo, enviamos nuestra más cariñosa y entusiasta felicitación al venerable anciano que nos distingue con su amistad.

La banda de música del regimiento de infantería *Manila* núm. 7, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Habanera.
- 3.º Mazurka.
- 4.º Sinfonía.
- 5.º Tanda de valsos.
- 6.º Recuerdo de un viaje de Barcelona á Manila, tanda de valsos, dedicada al Excmo. Sr. Capitán general de las Islas Filipinas, D. Emilio Terrero, por J. Barbosa.

En premio á los buenos servicios prestados por don Clemente Aguirre y don Lucio Alim, principales de los pueblos Sara y Alimodrán (Iloilo), respectivamente, se les ha concedido la medalla del mérito civil.

Con verdadera fruición íbamos concibiendo esperanzas de que el cemento ensayado por el señor Céspedes en la calle de Carriedo, viniera á dar por resuelto el árduo problema del afirmado de las vías

públicas; pero fué grande nuestro desencanto al observar en aquella calle frente á la puerta de la sombrerería de Ruiz, un bache que ni en tamaño ni en profundidad tiene nada que envidiar á los que ayer denunciábamos como existentes en la calzada real de Paco.

Conviene averiguar, sin embargo, si el expresado bache puede haberse formado por hundimiento del terreno, ó si se debe á lo mucho que ha llovido y al gran tránsito de aquel lugar.

Un amigo nos asegura que si al cemento se mezclara alguna cantidad de azúcar daría mejor resultado en dureza y resistencia. Poco se pierde con probar, ya que desgraciadamente, los precios de ese dulce se mantienen bajos.

JUSTO HOMENAJE.

El Claustro Pleno de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás ha acordado en la sesión celebrada el 2 del pasado mes, realizar por suscripción pública, el pensamiento que hace largo tiempo acariciado por dicho Centro literario, de erigir una estatua, en justo homenaje de veneración, á la memoria del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides, fundador de la Universidad, primer metropolitano de la Orden dominicana consagrado en estas Islas, y también primer Obispo de Nueva Segovia.

La proposición presentada al expresado Pleno mereció desde luego ser votada por unanimidad, sin discusión y con entusiasmo, aunque sometiendo después el acuerdo á la aprobación del Gobierno general, Vice-Real Patrono, quien encontrando el proyecto, no solo justo y merecido, sino altamente patriótico, se ha adherido á tan noble pensamiento, otorgando al efecto su autorización en términos encomiásticos y dándose por satisfecho de que se hubiera definitivamente constituido la comisión encargada de darle forma y organización conveniente.

Digno de aplauso es, en efecto, el pensamiento del Claustro Pleno de la Universidad de erigir un monumento á la memoria de su egregio fundador, y no dudamos que los habitantes de Filipinas acudirán presurosos á contribuir con su óbolo para la realización de tan digna idea.

Accediendo por nuestra parte á los deseos manifestados por el señor Vocal secretario de la comisión, abrimos desde hoy en nuestras columnas la lista de suscripción para el expresado objeto.

Por el Gobierno general en funciones de Hacienda se ha concedido un plazo de seis meses á don Manuel Lahora para presentar el título de jefe de negociado de primera clase, Contador de la Dirección de la Casa de moneda de esta capital, cuyo cargo ejerce en propiedad.

¿En qué ha quedado el proyecto de un puente en la entrada del estero de Binondo? La necesidad de esa construcción es cada vez más sentida, mayormente desde que la Aduana se trasladó al Carenero.

Recomendamos el asunto á quien corresponda, para que no llegue el caso de incomunicarse el tránsito por el puente de Binondo, lo cual causaría graves perjuicios al comercio y al público en general.

Ha sido agraciado con el «Escudo al valor» de primera clase, el teniente de justicia del pueblo de La Paz (Tarlac) don Feliciano Francisco, en premio á los servicios que ha prestado en la persecución de malhechores.

Ayer se dejó ver por unos instantes el sol en Manila.

Esto que para los de fuera no representará nada, en la capital tiene el alcance de un verdadero acontecimiento.

La Administración de Rentas admite hasta el día 15 de octubre proposiciones para la compra de dos lanchas de vapor para el servicio de Carabineros en bahía.

A las proposiciones deben acompañar detalles sobre las dimensiones, estado de uso y precio de las embarcaciones.

Sigue la epidemia reinante causando numerosas víctimas en el ganado caballar, siendo muchas las cuadras que lloran la pérdida de sus huéspedes.

Diémoslo persona entendida en la materia que la causa principal de la mortandad de caballos que se experimenta, es debida á la presencia de un gusano en el zacate; y que con gran facilidad se destruye, pues basta solo lavar abundantemente aquella yerba.

Siendo tan fácil el remedio y siendo hoy tan abundante el agua en Manila, solo á la pereza ó incuria de cocheros filipinos debe atribuirse que la epidemia se sostenga. De modo que aquí viene bien aquello de ¡El ojo del amo, salva al caballo!

Según dice un telegrama recibido ayer de Nueva Cáceres, cabecera de Camarines Sur, se halla enfermo de alguna gravedad, el Interventor de aquella Administración de Hacienda, don Francisco de Orense.

BIBLIOGRAFÍA.

La Agencia Editorial del señor Arias Rodríguez, nos remite por encargo de *El Cosmos*, conocida casa madrileña, un ejemplar de la obra últimamente publicada, que se titula *Los hombres de paja* y cuyo autor es el conocido literato francés Emilio Gaboriaux.

Los hombres de paja, cuya acción se desenvuelve en París por el año 1871, en los días aquellos tristes para Francia de la guerra con Alemania y de la *Commune* de París es libro que despierta gran interés.

El protagonista de la novela, prototipo de hipocresía y de doblez, contrasta con el noble carácter de sus dos hijos Magencio y Gilberta y la debilidad de su esposa, carácter incoloro y apático que, por miedo á su marido, contribuye no poco á la desventura de los jóvenes.

Los amores de Gilberta con un noble, el Marqués de Tregars, constituirían por sí solos una novela interesante, y lo mismo sucederá con los de Magencio y Luciana, de un género completamente distinto, como distinto completamente es el medio en que viven.

La obra de Gaboriaux pertenece á ese género de lecturas que por lo sanas pueden ir á manos de todo el mundo, y que por lo interesantes no pueden ser comenzadas á leer sin que se busque afanosamente el desenlace de la novela.

Anuncia *El Cosmos* que en breve aparecerá la segunda parte de este libro, titulado *El dinero de los otros*.

Agradecemos el obsequio.

De un día á otro aparecerán en el periódico oficial importantes aclaraciones introducidas por la Dirección general de Administración civil en los pliegos de contrato del servicio de carruajes, carros y caballos, cuyas aclaraciones van encaminadas, según nuestros informes, á facilitar y mejorar la administración de dicho arbitrio.

A las ocho y media de la mañana se reunirá hoy el pleno del Consejo de Administración.

Según nuestros informes se tratarán los asuntos siguientes:

Sección de lo Contencioso.

Proyecto de reforma del Notariado en estas islas, aplicando la legislación vigente en la Península y en las Antillas.

Alzamiento de la cláusula de retención á los confinados Dionisio Bautista, Mateo Noblega, Andrés Arévalo, Feliciano Apuro, Máximo Quijada, Mariano Estaráz y Ludovico Juan.

Erección en parroquia del pueblo de San Remigio en la provincia de Antique.

Item id. de los pueblos de Quiunguitan, Talisayan y Guingob, en la de Misamis.

Asignación de cuatrocientos pesos á la parroquia de Buguey, en la de Cagayan.

Sección de Gobierno.

Concesión de un terreno baldío enclavado en el sitio de Pasalong del pueblo de Bangui en Iocos Norte, con objeto de establecer una colonia agrícola.

Cumplimiento del Real decreto de 26 de diciembre de 1884 y formación, en su consecuencia, de los Reglamentos porque han de regirse las juntas locales de composición de terrenos.

Modificación del artículo 31 del Reglamento de ventas de terrenos baldíos realengos.

Naturalización española del súbdito inglés don José Broadvint y Colls.

Conveniencia de celebrar entre España y la Península Coreana un tratado de Comercio.

Notas de la Administración general de Comunicaciones:

La estación de Sharppeck participa que la comunicación con Foochow se halla interrumpida.

Lá de Taal avisa que á las 9,26 de ayer mañana se sintió en aquella localidad un ligero temblor de N. á S. de un segundo de duración, próximamente.

la escalera interior los pasos del señor Worms. No tuvo tiempo más que para apagar la luz y ocultarse detrás de las cortinas de la ventana.

El banquero, con una luz en la mano, iba á buscar los quince mil francos para Alina. Abrió la caja, y, hallándola vacía, lanzó á su alrededor una mirada de espanto. Se fijó en la cortina, y viendo sus pliegues agitados por un ligero temblor, cuya causa no comprendió, se dijo: —La ventana está abierta: por ella ha huído el ladrón.

Y dió dos pasos para asegurarse de ello. Roberto iba á ser descubierto. El baron pediría socorro. El arresto y el presidio eran seguros.

Roberto llevaba siempre un cuchillo-puñal. Saltó como un tigre, y el baron, degollado, cayó sin proferir ni un grito.

Entonces el asesino, con monstruosas sangres fría, se acercó al buró, cortó en dos un pliego de papel, escribió la carta anónima disfrazando la letra, y, sin dejar que se secasen las dos últimas líneas, arrugó el papel y lo colocó en la mano del cadáver. Sabemos el resto.

Transcurrió un mes, y el pretendido propietario de Seine-et-Oise, fingiendo un pertinaz reumatismo, no salía de su *apartamento* de la calle de Santo Domingo, llevándole el portero la comida y los periódicos. Al cabo de quince días pudo comprobar que no se hablaba ya del proceso Worms. Todos los pasos dados para encontrar á Federico Muller habían sido inútiles, y se suponía que el miserable

Felipe de la Croix-Dieu, y se aseguró de que el acta de defunción de aquel gentil-hombre, muerto en el extranjero, no se había inscrito jamás en el Registro Civil del departamento. Proprietario ya del castillo de la Croix-Dieu, dejó el Franco-Condado, encargando al posadero le enviase de tiempo en tiempo, bajo una dirección que le indicó, noticias del buen anciano baron.

servicio de un país extranjero, no queriendo servir en Francia por sus opiniones. Dicen que ha muerto, mas no lo sé de cierto. En cuanto á éste, no durará mucho... Una mañana le encontrarán frío en su jergón.

Aquella noche, Loc-Earn durmió poco y pensó mucho. Al día siguiente por la mañana fué á visitar el castillo, hizo hablar al viejo, cuya cabeza estaba muy débil, pero que, sin embargo, creía acordarse de haber recibido, algunos años antes, la noticia de la muerte de su hermano. Admiró la situación del castillo, alabó el magnífico golpe de vista y ofreció por las ruinas y sus dependencias diez mil francos, pagados al contado. ¡Diez mil francos!... ¡Quinientos francos de renta!... ¡La opulencia! El último de los Croix-Dieu no podía creerlo... ¡Temía se burlasen de él!

Loc-Earn le tranquilizó por completo, y el acta de venta fué otorgada aquel mismo día ante un notario de Baumes-Dames.

Al regresar de la villa con el anciano en un mal carruaje de alquiler, el ex-Federico Muller sacó de su bolsillo cincuenta lises, y haciendo brillar las piezas de oro á los ojos deslumbrados de su compañero, le dijo:

—Os ofrezco estos mil francos en cambio de vuestros papeles de familia y de la correspondencia de vuestro hermano.

En el acto quedó hecho el trato. Loc-Earn se hizo entregar en la Alcaldía una certificación del acta de nacimiento de

había tenido la habilidad de pasar la frontera y regresar á Alemania.

La barba verdadera del falso Godard crecía durante este tiempo bajo la barba postiza, y resultaba ya inútil el empleo del *crepe*, pues que la metamorfosis era completa.

El que había sido Federico Muller anunció al portero que se hallaba algo restablecido de su reumatismo, y que pensaba volver al campo. En efecto, salió de París, llevándose los cuatrocientos cincuenta y siete mil francos del baron de Worms, suma capaz de contentar á cualquiera; pero Roberto, á consecuencia de sus relaciones con Alina, había sentido renacer y aumentar en él los deseos del lujo y sus instintos libertinos. Soñaba con millones, como en el tiempo en que se veía poseedor de la inmensa fortuna del señor d'Auberive.

¿Por qué se alejaba de París, y cuáles eran sus proyectos inmediatos? Juzgaba indispensable vivir alejado de la gran ciudad hasta el día en que el asunto Worms no existiese más que en la memoria; sentía la necesidad de crearse una nueva individualidad, no solo probable, sino absolutamente indiscutible, y para llegar á realizarlo se disponía á viajar, esperándolo todo de la casualidad y de su buena estrella. Una y otra le sirvieron á deseo. Una aventura galante, entablada en un tren y enteramente inútil á nuestro relato, le había conducido al Franco-Condado, á una modesta posada de un pueblecito del valle de Cusance. Una

Ayer se celebró en el Colegio de Santa Isabel solemnemente en honor de Nuestro Señor del Tesoro, y aun cuando no podamos hablar de dicha fiesta como testigos presenciales, lo haremos por referencia de unas notas remitidas por una linda colegiala, que nos dice:

«Hábitamos adornado con bastante buen gusto, puedo decirlo sin faltar a la modestia, nuestra pequeña capilla, con los mejores adornos que pueden emplear jóvenes colegialas: algunas telas y muchas flores naturales.

«Tuvimos el honor de recibir la visita de muchas señoras de las más distinguidas de Manila y de todos los señores de la Junta de este establecimiento.

«Ofició la misa el M. R. P. Inspector del Colegio Fr. Salvador Font; y el señor Chantre de la Catedral don Manuel Clemente pronunció un bonito sermón que en muchos pasajes nos conmovió profundamente: en un solo discurso puede decirse que hizo tres panegíricos: el de Santa Isabel; el de Santa Polenciana y el de Nuestro Venerado Señor del Tesoro, cuyas bendiciones imploró para estas débiles colegialas, a las cuales pidió también que, como huérfanas de militares muchas de nosotras, encomendásemos al Altísimo en nuestras oraciones, los héroes que por la Religión, el Rey y la Patria se baten uno y otro día contra la morisma de Joló.

«En la parte musical se ha lucido el profesor Massaguer dirigiendo admirablemente el sexteto y nuestra bella compañera Concepción Ayala, que ha llevado la voz cantante. El coro, no por qué yo lo diga, sino por que lo decían todos, ha salido muy unido y afinado, y el himno compuesto por el señor Massaguer ha gustado mucho.

«Las señoras y los señores de la Junta visitaron después el colegio, quedando todos muy satisfechos de su buen orden.

«Nuestra querida Sor Tiburcia hizo los honores a los visitantes, oyendo grazas frases tanto del M. R. Provincial de San Agustín, como del señor Gobernador, acerca del régimen del colegio.»

Hasta aquí los ligeros apuntes en los que segun nuestros informes no se exagera nada respecto a la brillantez de la fiesta. Por la tarde se verificaron tambien solemnemente cultos, pronunciando una sentida plática el P. Gabino Lopez de la Congregación de San Vicente, y paseándose procesionalmente la imagen del Señor cuyos pies besaron todos los concurrentes.

El sindicato de la quiebra de Peelle Hubbell y Compañía, reparte segun tenemos entendido un dividendo de cinco por ciento a los señores acreedores.

Hay que convenir en que los Sindicatos demuestran gran actividad en la liquidación.

Habiendo terminado ayer el plazo del contrato del servicio de vados de la provincia de Bulacan, cuyo arbitrio no tuvo licitadores en la subasta que para contratarlo se celebró el día 7 del actual en la Dirección general de Administración civil, se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Director de dicho centro, que continúe desempeñando interinamente el mencionado servicio el actual contratista, a fin de evitar la interrupción que pudieran sufrir las comunicaciones de la provincia.

Procedentes de Sorsogon y escalas, llegaron anteayer en el vapor Antonio Muñoz: doña Leocadia Ayala; don Mamerto Villareal; don Marcelo Casio; Francisco Ayuman; Francisco Soleta, y seis chinos.

Segun dice ayer nuestro estimado colega El Comercio, ya han caído en poder de la autoridad, «dos individuos que, con hábito de Recoletos, se acercaban a tiendas y mercados inquiriendo noticias de lo que allí se hacia y habia.»

Hace algunos dias tuvimos nosotros conocimiento de este suceso, pero nos hemos abstenido de publicarlo por razones de prudencia y por no entorpecer la acción de las autoridades.

INTERESAETE A LOS NAVEGANTES.

En la ensenada del pueblo de Sibonga de la provincia de Cebu, se enciende todas las noches desde el día 2 del actual, una farola cuyo alcance es de dos millas próximamente, siendo los colores de la luz, por N. y S. blanca, y por el E. roja.

Vuelven las tablas del puente de la Quinta a convertirse en teclas de piano viejo, y naturalmente volvemos nosotros a insistir en la conveniencia de que se traben con clavazon de cobre, por las razones que hemos apuntado, con ésta, cinco veces. ¡Qué pesados somos! Pero abrigamos la esperanza de que alguna vez serán atendidos nuestros ruegos, pues ya se sabe que pobre porfiado saca mendrugo.

Damos a continuación, tomándolo de la Gaceta, el decreto del Gobierno general relativo a la creación de un Laboratorio Municipal, de cuyo asunto nos ocupamos en nuestro número de ayer:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila 13 de setiembre de 1887.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Administración civil, este Gobierno general decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un Laboratorio Municipal bajo la vigilancia del Gobierno provincial ó Inspección de la Dirección general de Administración civil.

Art. 2.º Los trabajos que estarán encomendados a este Centro, serán todos los referentes al ramo de salubridad.

Art. 3.º Estos trabajos se dividirán en dos clases: oficiales y particulares.

Art. 4.º Se considerarán como oficiales y gratuitos todos cuantos las autoridades crean necesario deben practicarse para el reconocimiento y análisis de alimentos y bebidas, como tambien aquellos estudios que entienda necesarios en el ramo de salubridad.

Art. 5.º Se reputarán como particulares y sujetos a pago, todos cuantos el comercio y la industria soliciten voluntariamente. A fin de que no haya reclamaciones se publicará una tarifa fijando los precios que han de regir por los reconocimientos que se practiquen.

Art. 6.º El Poder judicial, desde luego, está autorizado para pedir dictámen a este Laboratorio en cuantos asuntos sean de la competencia del mismo, sujetándose, como

el comercio y la industria, a satisfacer los honorarios de tarifa.

Art. 7.º Tanto los trabajos oficiales como los que se practiquen a instancia de la Administración de Justicia serán siempre preferentes a los que soliciten los particulares.

Art. 8.º Cuando la Administración entienda serle conveniente remitir para su examen los géneros que se importen en esta población y que por la Aduana ó cualquiera otro Centro Administrativo ó de policía se crea pueden hallarse en mal estado, pagarán los derechos devengados el dueño ó portador del artículo denunciado.

Art. 9.º Los ingresos que pueda haber por las operaciones que se practiquen se destinarán para entretenimiento del Laboratorio, adquisición de material ó instrumentos.

Art. 10. El Laboratorio Municipal estará a disposición de las autoridades todos los dias, incluso los festivos, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde. Para los particulares solo funcionará los dias de trabajo y en las horas antes expresadas.

Art. 11. Las autoridades, cualquiera que estas sean, al ordenar un trabajo, se dirigirán al Gobernador de la provincia para que éste a su vez lo haga al Director del Laboratorio.

Art. 12. El personal facultativo de este Centro constará de un Director Jefe del Laboratorio y de dos empleados encargados de ayudar al Director en sus manipulaciones, y además obligados a desempeñar el cargo de conserje el uno y ordenanza el otro.

Art. 13. Interin las circunstancias no permiten celebrar una oposición, se proveerá la plaza de Director por concurso entre los que, por medio de la documentación oportuna, acrediten poseer aquellos conocimientos que dan las ciencias físico-químicas, tengan notoria competencia y acrediten haber hecho trabajos especiales en estos ramos del saber.

Art. 14. El concurso se verificará ante un Tribunal presidido por el señor don José Centeno, actual Gobernador de la provincia y del que formarán parte los Subdelegados generales de medicina y farmacia, el profesor de Química de la Universidad de Santo Tomás y el de Física y Química del Ateneo Municipal.

Art. 15. Este Tribunal despues de revisados los méritos, servicios y circunstancias legales de los solicitantes, formulará propuesta unipersonal, y en su consecuencia el agraciado será nombrado Director Jefe del Laboratorio Municipal.

Art. 16. El personal subalterno será nombrado libremente por la Dirección general.

Art. 17. El cargo de Director del Laboratorio será incompatible con cualquier otro retribuido con fondos públicos.

Art. 18. La Dirección de Administración civil procederá con urgencia a tramitar el oportuno expediente para la concesión de los créditos necesarios, dotación de personal y material. De todo ello se dará oportuna cuenta al Ministerio de Ultramar.—Termino.

BOTICAS CHINAS.

En la Gaceta de ayer se ha publicado un decreto del Gobierno general, por el cual y en virtud de órdenes telegráficas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, fechas 6 y 9 del corriente, se proroga por tres meses el plazo concedido a las boticas chinas en el artículo primero del decreto de 15 de junio último, para sujetarse a lo dispuesto por las leyes de Sanidad. Las demás disposiciones del citado decreto quedan en toda su fuerza y vigor.

Por la Intendencia de Hacienda se avisa en la Gaceta de ayer a don Félix Leyva para que se presente el día 19 del actual de ocho a doce de la mañana en la Tesorería a cobrar el importe de los billetes de la Deuda de Colecciones que presentó en la subasta del 26 de agosto próximo pasado.

Pero oportunamente deberá recoger en la Ordenación de pagos, el correspondiente libramiento.

Treinta dias de plazo se conceden por la Dirección general de Administración civil, en la Gaceta de ayer, para que presenten solicitudes los que aspiren a la plaza de vacunador general del distrito de Bontoc, que se halla vacante por fallecimiento del que la servia. Dicha plaza goza de la asignación anual de ciento ochenta pesos, y los aspirantes deben proceder de la Escuela de practicantes.

Con el epígrafe Falta algo más, se ocupa nuestro colega El Comercio en su número de anteayer de la alegría que producirá en Iloilo la noticia de la supresión del pontazgo en la ria de aquel importante pueblo, y añade «pero hace falta algo más; hace falta que se construya allí por la Administración un puente que haga desaparecer el provisional que hoy existe, y que dé tono a una población que es la segunda en importancia de las islas por su riqueza y su comercio, etc.»

Fiadnos nosotros en que al dictarse por el Gobierno general a propuesta de la Dirección civil la supresión de aquel impuesto no se habría desatendido la construcción del nuevo puente, hemos procurado conocer los términos en que está redactado el mencionado decreto, que publicamos para conocimiento y satisfacción de los ilongos.

Dice así este documento: «1.º Se accede a la petición de los recurrentes, suprimiendo el arbitrio del pontazgo y vadeo que pesan hoy sobre el paso de la ria de la cabecera de la provincia de Iloilo; quedando libre el tránsito, lo mismo para los peatones que para toda clase de vehículos, a partir del día siguiente al en que el Gobernador P. M. reciba el correspondiente traslado.

2.º Que se manifieste al Gobernador P. M. del distrito que las cantidades recaudadas desde que la Administración se incautó de la cobranza del referido arbitrio tengan ingreso definitivo con aplicación al art. 13 del capítulo 3.º del presupuesto municipal de ingresos a que correspondan, remitiendo a la Dirección general copia certificada de la carta ó cartas de pago que produzca el citado ingreso, para los efectos que en su dia procedan.

3.º Que se pase atenta comunicación a la Inspección de Obras públicas para que, a la mayor brevedad posible, proceda a la redacción del proyecto y presupuesto de reconstrucción del puente en cuestión, y

4.º Que el Gobierno P. M. de la provincia se encargue de la policía y conser-

vación del que hoy existe reclamando a la citada Dirección general de Administración civil los recursos necesarios para que no se interrumpa el paso, y se halle siempre expedito para personas y toda clase de vehículos.»

Ya vé El Comercio como el jefe superior del ramo no se ha descuidado en asunto de tanta importancia. Lo que hace falta ahora es, que el proyecto ya votado no vaya al panteón donde tantos otros esperan tranquilamente que alguien se acuerde de ellos.

Ayer mañana debieron llegar con bastante retraso a sus oficinas algunos señores comerciantes y psoneros de los que viven en Sampaloc, San Anton y San Sebastian, a pesar de utilizar el tranvia para no tardar mucho en recorrer el trayecto hasta San Gabriel.

Y precisamente esa fué la causa del retraso, porque los caballos del coche número 15 que hacia el viaje de las siete y media a las ocho aproximadamente, necesitaban hacer vapor para remontar las rampas de cada uno de los puentes que hallaban a su paso; lo cual no se conseguia sin grandes esfuerzos de los conductores, auxilios de los de otros carruajes, y buenos rates de detención que hacían desesperar a algunos viajeros que concluían por abandonar el coche, seguros de llegar más pronto a su destino haciendo a pié el viaje.

Sin embargo de estas contrariedades del tranvia, los vecinos de Manila esperan con afán que se termine la línea de la ciudad; pero segun las señas vá despacio, pues todavia no se vé preparativo ninguno para colocar los rails en el puente de España.

¿Será que se está discutiendo la conveniencia de que la vía sea una ó sean dos? Tampoco siguen los trabajos en la calle Nueva; no continúan dentro de la ciudad; están paralizados en la calle del Rosario, en la cual sin embargo se ha dejado una barricada de adoquines, que hace un mes interrumpe el tránsito.

No comprendemos las ventajas que para la Empresa puedan tener estas demoras, cuando podría estar en explotación la línea de Manila hace ya tiempo si se hubiesen activado los trabajos una vez comenzados.

UNA EQUIVOCACION.

El señor don Pancracio Bobadilla equivocadamente, por dar una paliza a su costilla se la dió a un solteron que vive en frente; hay equivocaciones muy sensibles en ciertas ocasiones.

C.

Por la Dirección general de Administración civil se ha acordado la creación de una plaza de vacunadorcillo para el pueblo de Maria Cristina del distrito de Misamis.

Sucesos varios:

Por promover escándalo en la vía pública, fueron remitidos por la Veterana a disposición de la autoridad judicial dos chinos.

Al Juzgado correspondiente se dió cuenta de haber sido descubierta por la Veterana en una casa de la Escolta, un depósito de veinte cajas de petróleo.

Dos chinos que intentaron abusar de una niña fueron aprehendidos y entregados a la autoridad judicial.

Tambien fueron aprehendidos por la Veterana un indio y una india que estaba demandada ante los Tribunales por su marido, a causa de haberse ausentado de su casa sin su consentimiento.

Los detenidos que segun parece intentaron recobrar la libertad mediante dos pesos que ofrecieron a la pareja de Veteranos que realizó su captura, fueron remitidos al Juzgado correspondiente.

Por negarse a pagar el alquiler del vehículo que habia ocupado, fué detenido un individuo, y diez más por diferentes infracciones a bandos.

Segun noticias de Batangas, el día 27 del pasado agosto, fué encontrado por la Guardia civil en el rio Cabalgan del pueblo del Rosario de aquella provincia, el cadáver de Mariano Garcia jóven de 11 a 12 años de edad, que se supone pereció ahogado.

El mismo día 27 a las cuatro de su tarde, fué extraído del rio Lauaji en el pueblo de Sujuan (Batangas) Donato Peña, natural de Sariaya (Tayabas) el cual segun se creó murió arrastrado por la avenida que sufrió dicho rio dos dias antes de la mencionada fecha.

Los Tribunales de ambos pueblos instruyen las correspondientes diligencias materiales sobre dichos sucesos.

En el Registro de la Aduana se vendió el día 16 del corriente una pulsera de oro con perlitass sobre el tipo de catorce pesos.

Un descubrimiento notable ha sido hecho en julio en la catedral de Sevilla, con motivo de las obras que el inteligente arquitecto señor Casanova está verificando en la Giralda.

En la capilla de la Granada, de la nave del lagarto, se han hallado seis preciosas columnas correspondientes a los arcos de entrada y del frente de dicha capilla, cuatro pareadas en este y dos en aquel; sus fustes románicos y sus capiteles visigodos se hallan en perfecto estado de conservación.

Noticias militares:

Ha sido nombrado auxiliar de la Subinspección de las armas generales, el alférez del arma de caballería don Antonio Maeso.

Ha sido propuesto para E. M. de Plazas, el alférez del regimiento de infantería número 4, don Angel Nieto de Molina.

Han sido promovidos al empleo superior inmediato de sargento primero, los de segunda clase del arma de infantería Pablo Fernandez, Felipe S. Juan y Trinidad Armada.

Ha sido destinado al segundo tercio de la Guardia civil, el sargento primero del regimiento de infantería Manila núm. 7, Nemesio Bueno.

Por Real órden de 17 de junio último, ha sido remitida por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra a la Capitanía general de estas Islas, la instancia promovida por el

sargento segundo del cuerpo de Carabineros Estauquio Medina Gonzalez, en solicitud de una plaza de oficial quinto de Administración del Estado, a fin de que sea propuesto cuando haya vacante, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 10 de julio y Reglamento para su aplicación.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del primer tercio de la Guardia civil Eugenio Gonzalez, en súplica de tres años de reenganche. Se ha concedido el reenganche en el servicio que ha solicitado, al sargento segundo del regimiento de infantería Joló núm. 6, Felipe Blanco.

ACUERDOS DEL MUNICIPIO.

En la sesión celebrada ayer mañana con motivo de la subasta del impuesto de carruajes, se acordó que no habiéndose presentado postor ninguno, se anunciara nueva licitación para dentro de diez dias, y si para el primero de octubre no se habia presentado arrendador, se haga la recaudación por el sistema administrativo.

Al efecto se nombró una comisión compuesta de los señores Lago, Chofré y Abad, para que proponga lo más conveniente; y que por los demás señores Regidores se formen padrones de los caballos y vehículos que haya en cada distrito.

Se dió cuenta, despues, por el señor Corregidor de un análisis practicado por el farmacéutico don Anacleto del Rosario, en veinticuatro clases distintas de cerveza, en la mayoría de las cuales resultan adulteraciones que pueden ser perjudiciales a la salud. El Municipio acordó remitir dicho asunto a examen de la Subdelegación de Farmacia para que compruebe oficialmente dichos análisis, y tomar en su consecuencia las medidas que se juzgen convenientes.

Finalmente fué aprobada la proposición del señor Hervás para que se unan por medio del teléfono la oficina central de las obras de abastecimiento de aguas y el parque de material de Arroceros, la casa de máquinas de Santolan y la de registro de los depósitos de San Juan del Monte.

DE CASA Y DE FUERA.

Un caballero que pasa a las dos de la tarde por una calle extraviada, recibe sobre la cabeza el agua que contenia una palangana, destrozándole un flamante sombrero blanco que acaba de estrenar.

La víctima increpa airada a la doméstica, y ésta, que permanece observando el efecto producido por la ducha, exclama: —¡Qué desagrado es ese señorito! ¡Con la calor que hace cuantos quisieran esa miajita de agua!

Don Melquiades tiene unos piés enormes, y exclama satisfecho: —Hace seis meses que un tranvia me pasó por encima de los piés.

—Y sufriría V. la correspondiente factura. —No, señor... pero volcó el tranvia.

Manifestacion importante.—Rosario, R. A. marzo 26, 1880. Sres. Lanman y Kemp.—Muy señores míos: Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacia ocho meses me atormentaba, sufriendo como era consiguiente, los rigores de tal afección. Durante dicho periodo, como era natural, apellé sojito a cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de alcanzar mi curación, ó por lo menos aliviarme; mas habiéndome fallado todos, y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias a este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Vds. señores, con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio a la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar a Vds. mis más respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curación, sino en todos los casos en que lo he aplicado.

Sirvanse por tanto, dar publicidad a las líneas que anteceden, si las consideran de algun valor, y dispongan de su muy ato. y S. S. TEODORO FERRER.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Parrafo eloquente.—Chepica, 29 de setiembre.—Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

CLODOVEO PLATA AZUERO.

Núm. 36.

Manila 12 de setiembre de 1887. Debiendo decirse al tira al blanco 90 quintos del regimiento Magallanes núm. 3, los dias 16 y 17 del actual de 6 a 8 de sus mananas, en la playa de Sta. Lucia disparando en direccion al mar al punto más despejado entre Malate y Cavite, se hace saber para conocimiento del público, a fin de evitar un incidente desagradable. De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1887.

Table with columns for Observations, Barometer, Thermometer, Wind, etc. for various locations like Hongkong, Amoy, etc.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0 = Calma. 12 = Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0 = completamente despejado. 10 = completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta mediación del 15; Barómetros relativamente altos; vientos bonancibles ó frescos.

SUBASTAS

COMANDANCIA GENERAL DE HACIENDA.

El día 6 de octubre a las diez de la mañana concierto publico para contratar la IMPRESION de 346,000 ejemplares de titulos para municipios. Tipo pías. 171. Pliego de condiciones «Gacetas» de 14 del corriente.

JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

El día 6 de octubre a las diez de la mañana se venderán SOLAR de la antigua iglesia y convento de los Jesuitas en Cavite. Tipo pías. 2.135.76. Pliego, «Gaceta» de 29 de enero último. CAMARIN y solar adosado a la antigua Administración de Correos de Cavite. Tipo pías. 1.345.71. Pliego, «Gaceta» del 23 de enero último. SOLAR, fabrica y materiales de la antigua Administración de H. P. de Pasig. Tipo pías. 3.477.37. Pliego, «Gaceta» de 12 de mayo último.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 13 de setiembre de 1887.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres. Springli y Comp.—5 cajas, 48 sillitas de madera y bejuco, 16 sillones de id. y id., 8 sofás de id. y id., 12 columpios de id. y id. V. SANTO DOMINGO DE LIVERPOOL. Don Antonio Angulo.—100 cajas, 2000 litros ginebra, 1035 kilos, vidrio del envase. Don J. F. Ramirez.—2 cajas, 114 kilos, 8 escopetas, 14 carabinas, 138 revolvers, etc.

Dia 14.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Don A. Richter.—1 caja, 11 sombreros. V. MEINAM DE SAIGON. Sres. Chofré y Comp.—6 cajas, 723 kilos, papel de fumar.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL.

Sres. E. A. Keller y Comp.—17 cajas, 2550 kilogramos bacalao. Sres. A. Germann y Comp.—1 caja, 14 kilos, tejido tupido de seda y algodón de 40 hilos; 1 id., 1640 libras de madera dorada. Sres. C. Henszen y Comp.—6 cajas, 1195 kilogramos p.º b.º hierro forjado en tornillos; 8 barriles, 1456 id. id. id. id. en manufacturas finas. Sres. J. Secker y Comp.—10 cajas, 1900 capacetes de corcho.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De San Agustín, berg.-gta. «Blanchove», en 12 dias, su capitán don José A. Spirit, tripulación 16, con 200 toneladas de rajás; a Alicaoa y Comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 19 de setiembre próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cadiz, Vigo y Coruña. El equipo se recogerá el día 18, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana...

PARA LOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 17 del actual. Para carga y pasaje, acúdase a Macteed y Comp.

BERG-GTA. LEONOR.

Saldrá para Tacloban y Carigara, el jueves 15 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

PARA TAYABAS.

Para Lucena y escalas hasta Santa Cruz de Marinduque, saldrá el vapor Bacolod, el domingo 18 del corriente, a las once de la mañana. Para carga y pasaje al Capitán a bordo.

Inchausti y C.

VAPOR TAAL. Saldrá para Cápiz el día 17 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el lunes 19 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

AVISOS

SOCIEDAD

HIPICO-TAURINA.

Desde hoy 14 pueden pasar los señores Socios a recoger sus billetes y localidades para la próxima Corrida a el almacén «Las Novedades.» El Secretario.

SE NECESITA UNA CRIADA española que desee regresar a España cuidando un niño. Se le paga el viage, Magallanes, 45; daran razon.

SE RUEGA A LA PERSONA que haya encontrado un perro pequeño de raza japonesa, de color blanco, con la cabeza negra y una mancha en el cuerpo, lo devuelva a la calle del Arzobispo, núm. 5.

SE RUEGA A DON JORJE MUBAREK, pasajero emigrante del vapor Isla de Panay, se presente en las oficinas de la Tabacalera, Plaza de Goiti núm. 11, para enterarle de un asunto que le interesa.

ALQUILERES

POR 20 PESOS Se alquila los altos de la casa calle de San Gerónimo n.º 12, Quiapo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, daran razon.

SE ALQUILA la casa calle de Salazar núm. 11, Trozo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, daran razon.

SE ALQUILAN dos grandes camarines y una casa situadas en el callejon de San Agustín y otra en la calle del General Solano núm. 24, y el almacén que ocuparon los señores Chofré y Comp. en la Escolta esquina a la de San Jacinto; daran razon General Solano n.º 22.

EN 1.º DE OCTUBRE VENIDERO, se desocupará la casa n.º 5, de la calle de Gaztambide, en Sampaloc, Consulado, hoy de Francia. Se da razon en la misma de 2 a 5 de la tarde y frente a la Iglesia de Sampaloc, núm. 15.

SE ALQUILA una casa en Paco; daran razon «Bazar de Valdeco.»

SE ALQUILA la casa núm. 22, de Palacio; razon Beaterio, 8.

SE ALQUILAN las casas núm. 1, de la 2.ª de San José, (Trozo) y la de núm. 6, Quiotan; razon en Dulumbayan núm. 70, (Santa Cruz).

SE ALQUILA la casa Violeta calle General Gandara, Trozo; razon Iris, 20.

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa desde la agonía al nicho. Carros desde pfs. 2'50 a más valor. Ataúdes id. » 5 » id. id. j0 A. GARCHITORENA.

Compras y ventas

Barómetros Faura para la precision del tiempo en el Archipiélago filipino. «Bazar de Valdeco.»

HARINA LACTEA NESTLE. 20 Años de experiencia. 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche materna y facilita el destete.

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. PREPARADO AL BISMUTO. Por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 8, rue de la Paix, 8, PARIS.

JARABE y PILDORAS de REBILLON. con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una acción clara en la CLOROSIS, FLORES BLANCAS, SUPERFOSFOROSIS, etc.

SUSPENSORIO MILLERET VENDAJES MILLERET. Disolvo y sin adherir bajo las piernas. Para evitar las Falsificaciones. Evitar la marca del furore cuando se vende en cada suscriptor.

Perfumeria de la Societé Hygiénique. PARIS - 55, calle de RIVOLI, 55 - PARIS. EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS: Bouquet Judie - Florida - Violeta Rusa, etc., etc., etc.

VINO DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. El Tónico mas energético que deben usar los Convalecientes, los Anzanos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

VINO DEFRESNE. TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA. (Carne asimilable) Hierro y Lactulato de Cal naturales. El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

COÑAC lejítimo de COGNAC. marca LEON, de los Sres. Ch. Dorville & C. de Cognac (FRANCIA). No vale el de JULES ROBIN, que es el que lleva la batuta; pero es tan bueno, cuando no mejor que varios de muchas estirpes que andan por ahí, y a lo menos, es mas barato que todos ellos.

BAZAR-"La Puerta del Sol"-MANILA. ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO. ¡¡¡OJO!!! La Riquísima GERVEZA DOS LEONES. BLANCA Y NEGRA. DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION EN CAJAS DE 96 MEDIAS BOTELLAS.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros. GRAN TALLER DE CAMISERÍA. 17-ESCOLTA-17-MANILA.

Código Penal de Filipinas. Ley provisional para la aplicacion de las disposiciones del mismo. CONCORDADO. Con la Legislacion penal Romana y nuestros Códigos el Fuero Juzgo, Fuero Real, Partidas, Novísima Recopilacion, Proyecto de Código de 1822, Código penal de 1850, el de 1870 vigente en la Península, el de Cuba y Puerto-Rico de 1879 y el Código penal Militar de 1884, con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Los apéndices insertos comprenden: La circular de la presidencia de la Audiencia de Manila de 21 de Junio de 1887; las Ordenanzas para Régimen y Gobierno de las Reales Audiencias de Manila y Cebu; la Real Cédula de 30 de Enero de 1855 anotada con las reformas a la misma introducidas; la Compilacion de Enjuiciamiento Criminal de 1879, reformada por Real Decreto de 6 de Mayo de 1880; parte de la Ley provisional de Enjuiciamiento Criminal de 22 de Diciembre de 1872 de aplicacion en Filipinas, según disponen las reglas 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Provisional para la aplicacion del Código penal vigente en estas Islas con las limitaciones que en el mismo se expresan precedida de la Ley de 18 de Junio de 1870; los autos acordados de 31 de Agosto y cuatro de Setiembre de 1860 aprobados por Real orden de 18 de Enero de 1865; el Real Decreto de 20 de Junio de 1852 sobre procedimiento para la sustanciacion de las causas por delitos de defraudacion y contrabando; y por último el Real Decreto de 29 de Mayo de 1885 creando los Juzgados de Paz y Reales ordenes y decretos posteriores y los formularios para los juicios verbales de faltas a todo lo que precede un índice por orden alfabético.

Toda la obra con los apéndices formará un tomo de más de 1000 páginas, poniéndose a la venta en todo el presente mes. Es de gran utilidad para los señores Magistrados, Jueces, Fiscales, individuos del Cuerpo Jurídico Militar Jueces de Paz, Gobernadores y de mas funcionarios encargados de la aplicacion de la Ley, y muy particularmente a los señores Letrados, defensores o acusadores, en causa criminal, y todas aquellas personas que deseen de conocer el Código y las concordancias y Jurisprudencia no han podido hacer de ellos un estudio especial.

Por el Letrado don José M. Perez Rubio, fundador, propietario y Director de «El Faro Jurídico» revista de legislacion y jurisprudencia. Esta obra se publica en la citada revista como apéndice. PRECIO DE LA OBRA, PFS. 4. PUNTOS DE SUSCRICION. Agencia Editorial de don Manuel Arias Rodriguez, Carriedo 2. Establecimiento Tipo-Litográfico de don Manuel Perez hijo, San Jacinto 30. Administracion de «El Faro Jurídico», don Dionisio Trinidad, Claveria 11. En provincia los Corresponsales. 7 dj

Verdaderos vinos de Burdeos. (nada de vinos químicos, ni de productos de laboratorio ni de vinos de Château-Marquais ó de Château-Laffite etc. a 5 y 6 pesos caja ó sea «Milagro al mismo precio una caja de 12 botellas en Filipinas, que una sola botella en Burdeos mismo»). Acaba de recibir una partida de la reputadísima 1.ª marca de Burdeos: A. LALANDE & C. de BORDEAUX, que vende por cajas (de pfs. 7.17 a pfs. 21.61 caja) el exclusivo importador de esta marca en estas Islas. O dj LOUIS GÉNU.—Jólo núm. 9, Binondo.

CERVEZA DE BAVIERA. Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla. De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes: La Bibaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C., El Vivac, Luzon, El Globo, Café El Recreo, Villa de Jochiu, etc. Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas. Ed. A. Keller y Comp. Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. j0

El lejítimo JEREZ de la muy reputada marca GOYTIA HERMANOS, de JEREZ, se expende al por menor en los almacenes siguientes: «Ciudad de Palencia», calle Real de Manila, núm. 21. «Sres. Borri y Franco», plaza de Moraga, núm. 5, (San Gabriel). «Villa de Jochiu», calle Nueva, núm. 14, (Binondo). «Chino Tan-Yaoco», Pasaje Norzagaray, núm. 34, (Binondo). Al por mayor, ó solo por cajas, en la casa importadora de j0 LOUIS GÉNU.—Jólo núm. 9, Binondo.

Fábrica de Jabon de Jólo. 34-CALLE JÓLO, 34. Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras. Id. id. id. amarillo resinoso. Id. id. id. en pastillas y barretas finas. Id. id. id. blando corriente. PRECIOS BARATOS. j7

COLEGIO VICTORIA. Hollywood Rd.—Hongkong. La que suscribe hace presente a todos los padres de familia y al público de Manila en general, que las clases de este instituto se abren el 5 de setiembre. Para el departamento de niños, tengo el gusto de anunciar que cuento con Mr. W. D. Braidwood catedrático que ha sido del colegio preparatorio de Edimburgo y tambien de la Universidad de Glasgow; persona que ha ejercido la enseñanza en Escocia por espacio de doce años. Los estudios para las clases, tanto de niños como de niñas se componen, lectura, escritura, aritmética, gramática inglesa, composicion y literatura, historia de Inglaterra, Geografía, dibujo y canto y piano. La propietaria, Mrs. HANLON.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Libreria de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 1. SE VENDE El solar que mide 5885 metros con un camarin frente a la cárcel de Bilibid, está cercado de piedra y da al rio y a dos calles. Razon General Solano, 20. 1 SE VENDE un cartuaje muy barato; en la calle de Magallanes, núm. 1, daran razon.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. DE C. JIMENO. Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invitamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que despues de haber visto las de todas partes vean las de El Arnés. Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa a 8, 14 y 18 pesos. De carruaje a 16, 25 y 35 pesos con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y a pesos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho mas las de carruaje. Las últimas clases con herrajes de plát. Germana maciza que dura indefinidamente. CON VERLO BASTA, 17-CARRIEDO-17. j0

Verdadera Ginebra. AH. frascos finos. Marca H frascos finos. Doble Ancla frascos finos. Dos anclas, Aromática en frascos. Para que no se confunda con tanta Ginebra coquillo (a) Veneno como se hace y se vende en Manila, cada frasco y tarro llevan la contra-marca Importada por LA CASTELLANA, Escolta 37. Precios a que se vende al por menor en la CASTELLANA, Escolta y San Fernando, núm. 34. AH. H. Doble ancla en tarros y frascos, a seis reales: Aromática a cuatro reales. 15,16,17

SE VENDEN Almajaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86, a dos reales ejemplar. Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, de los años 81 82 y 83, a medio real número. Imprenta del Diario de Manila.

Se venden a las siguientes obras de Medicina: Monlau.—Higiene privada. pfs. 1,50. Ragle.—Guía clínica. » 1. Casas—Patología general Becquerel.—Tratado elemental de higiene privada y pública. » 2. Bernard—Precis iconográfico de medicine opératoire et d'anatomie chirurgicale. Figuras colorees. » 4. Mialhe.—Tratado de química. » 1,50. Solá.—Patología general Gory.—Guía del médico cirujano. » 1,50. Alonso.—Terapéutica general. » 1,50. Panas.—Anatomie pathologique de l'oeil. » 4. Blanchier.—Recherches experimentales sur l'action physiologique du salicylate soude. » 1. Suquet.—L'Embaument égyptien. » 1,50. Grisolle.—Patología interna. 4 tomos. » 4. Jamain.—Tratado de patología quirúrgica, 2 tomos. » 4. Raymond.—Hospital de la caridad: clínica médica de M. A. Vulpian. » 1,50. F. Guyou.—Elementos de cirugía clínica. » 3. Pontes y Rosales.—La oficina de farmacia española, primer suplemento de la segunda serie. » 2. Tambien se venden instrumentos de cirugía. Darán razon en esta Imprenta.

Teatro del Principe. Funcion para hoy juéves 15 de setiembre a las nueve de la noche. LOS CARBONEROS. TOROS DE PUNTAS. EL HOMBRE ES DÉBIL.

Teatro Filipino. COMPAÑIA FILIPINA. Gran funcion para hoy juéves 15 de setiembre de 1887, (si no llueve.) MONOMANIA MUSICAL. DE MÚSICOS Y LOCOS. CASCABELES. Precios de las localidades. Palco principal y platea de seis asientos. » pfs. 3. Id. id. de 4 id. » 2. Butaca con entrada. » 2. Entrada general. » 1.

Manila. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.